



Departament de Lengua castellana i literatura

Criteris d'avaluació de Llengua castellana i literatura I i II (BATXILLERAT)

1º DE BACHILLERATO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
EVALUACIÓN PARCIAL		INDICADORES DE EVALUACIÓN
90%	Aprendizajes	• Exámenes de cada evaluación. • Trabajos de expresión escrita (análisis y creación), especialmente vinculados a las lecturas del trimestre. • Presentación de dossiers, antologías, comentarios de texto, resúmenes, esquemas... • Actividades orales: expresiones orales.
10%	Evaluación continua	• Predisposición. • Participación. • Interés por los aprendizajes. • Respeto por la lengua y la comunidad educativa.
Corrección ortográfica y gramatical: se descontará 0,1 por falta en los exámenes, sin límite.		
La materia de Lengua castellana y literatura se ajusta al sistema de evaluación continua, tanto en la expresión y comprensión lingüística como el comentario de textos, objetivo último del ámbito literario. Se aplica la media ponderada: $1^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 1; 2^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 2; 3^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 3 = \text{NOTA}$ La media ponderada decidirá si el alumno debe realizar la prueba extraordinaria, marcada por normativa y datada por la dirección del centro. Los alumnos que no lleguen al 5, una vez realizada la media ponderada de las tres evaluaciones, y no superen la convocatoria ordinaria de recuperación, podrán presentarse a la convocatoria de prueba extraordinaria, en la que entrarán todos los contenidos de la materia, incluido las lecturas prescriptivas: - <i>Segunda antología de la poesía española</i>, AA.VV. Ed. Austral. - <i>La Celestina</i>, Fernando de Rojas. Ed. Vicens Vives. - <i>Tres sombreros de copa</i>, Miguel Mihura. Ed. Vicens Vives.		



2º DE BACHILLERATO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
EVALUACIÓN PARCIAL		INDICADORES DE EVALUACIÓN
90%	Aprendizajes	• Exámenes de cada evaluación. • Trabajos de expresión escrita (análisis y creación), especialmente vinculados a las lecturas del trimestre. • Presentación de dossiers, antologías, comentarios de texto, resúmenes, esquemas... • Actividades orales: expresiones orales.
10%	Evaluación continua	• Predisposición. • Participación. • Interés por los aprendizajes. • Respeto por la lengua y la comunidad educativa.
Corrección ortográfica y gramatical: se descontará 0,1 por falta en los exámenes, sin límite.		
La materia de Lengua castellana y literatura se ajusta al sistema de evaluación continua, tanto en la expresión y comprensión lingüística como el comentario de textos, objetivo último del ámbito literario. Se aplica la media ponderada: $1^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 1; 2^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 2; 3^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 3 = \text{NOTA}$ La media ponderada decidirá si el alumno debe realizar la prueba extraordinaria, marcada por normativa y datada por la dirección del centro. Los alumnos que no lleguen al 5, una vez realizada la media ponderada de las tres evaluaciones, y no superen la convocatoria ordinaria de recuperación, podrán presentarse a la convocatoria de prueba extraordinaria, en la que entrarán todos los contenidos de la materia, incluido las lecturas prescriptivas: - <i>Nada</i>, Carmen Laforet. Ed. Austral. - <i>La casa de Bernarda Alba</i>, Federico García Lorca. Ed. Vicens Vives. La recuperación de la materia del curso anterior (1º de bachillerato) se realizará mediante la presentación a las pruebas extraordinarias que se convoquen durante el curso.		